



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/HRC/2/L.20
3 de octubre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Segundo período de sesiones
Tema 2 del programa

**APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 60/251 DE LA ASAMBLEA
GENERAL, DE 15 DE MARZO DE 2006, TITULADA
"CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS"**

Federación de Rusia: proyecto de decisión

2006/... Integridad del sistema judicial

El Consejo de Derechos Humanos, recordando la resolución 2005/30 de la Comisión de Derechos Humanos, de 19 de abril de 2005, decide pedir al Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados que tenga plenamente en cuenta la mencionada resolución y las resoluciones y decisiones pertinentes sobre la cuestión de la administración de la justicia por los tribunales militares, de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, en el desempeño de su mandato y en el informe que presente al Consejo en su cuarto período de sesiones (marzo/abril de 2007).
